

BOLETÍN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

EDICIÓN OFICIAL

AÑO XLVI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

5732

CONTENIDO

1. Acuerdo del Pleno 40-1 de 8 de octubre de 2024, que actualiza las tarifas de servicios que brinda el Tribunal Electoral.

BOLETÍN TRIBUNAL ELECTORAL
EDICIÓN OFICIAL

ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKÉ
Magistrado presidente

EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY
Magistrado primer vicepresidente

LUIS GUERRA MORALES
Magistrado segundo vicepresidente

MYRTHA VARELA DE DURÁN
Secretaria general

WILFREDO SMITH
Jefe de Imprenta
Editor
wsmith@tribunal-electoral.gob.pa

Para cualquier información,
dirigirse a la Secretaría General
Teléfonos: 507-8927 507-8962
secretaria-general@tribunal-electoral.gob.pa

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO



República de Panamá
Tribunal Electoral

Acuerdo del Pleno 40-1
de 8 de octubre de 2024

Que actualiza las tarifas de servicios que brinda el Tribunal Electoral

EL TRIBUNAL ELECTORAL
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9 (numeral 2) de la Ley 5 de 2016, en concordancia con el artículo 142 del Código Electoral, dispone que es función del Tribunal Electoral en materia de administración, fijar el costo de los servicios que brinda.

Que a través del Acuerdo de Pleno 18-7 de 22 de mayo de 2023, se actualizó la tarifa del duplicado de carné de residente permanente, descrita en el “Anexo A” del Acuerdo 13 de Sala de Acuerdos 42 de 24 de junio de 2008.

Que el Tribunal Electoral, de conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley 5 de 2016, busca la excelencia a través del desarrollo de nuevos procesos tecnológicos que hagan más eficiente la prestación de sus servicios.

Que, el Tribunal Electoral, ha desarrollado el servicio de billetera digital como mecanismo de identificación personal para que, los panameños y extranjeros con carné de residente permanente, puedan portar su documento de identidad personal de forma digital y acceder de manera rápida, ágil y confiable a los servicios que prestan las entidades gubernamentales y la empresa privada a través de Internet, con la garantía de la seguridad y protección de sus datos personales.

Que, para la implementación del servicio de billetera digital, la Dirección de Finanzas creó los trámites del Tribunal Electoral que se efectuarán a través de esa aplicación y, mediante la Sesión del Pleno 39 de 25 de septiembre de 2024, se aprobaron sus costos.

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el “Anexo A” del Acuerdo 13 de Sala de Acuerdos 42 de 24 de junio de 2008, para incluir y fijar los costos de los servicios que se prestarán a través de la billetera digital del Tribunal Electoral.

SEGUNDO: Mantener el pago de las sumas que corresponden al Tesoro Nacional.

TERCERO: Las sumas que se recauden en concepto del incremento en el costo de los servicios que presta la Institución, serán destinadas al Fondo de Reserva del Tribunal Electoral.

CUARTO: Los nuevos precios se aplicarán a partir del quince de octubre de dos mil veinticuatro.

Fundamento de derecho: Artículo 142 del Código Electoral. Artículos 9 y 12 de la Ley 5 de 2016, orgánica del Tribunal Electoral.

Dado en la ciudad de Panamá, el ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Publíquese y cúmplase,

Este documento fue firmado electrónicamente

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Presidente

Este documento fue firmado
electrónicamente

Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado Primer Vicepresidente

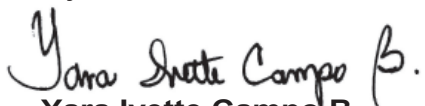
Este documento fue firmado
electrónicamente

Luis A. Guerra M.
Magistrado Segundo Vicepresidente

Este documento fue firmado electrónicamente

Yara Ivette Campo B.
Directora Ejecutiva Institucional

Este documento fue firmado electrónicamente por los Magistrados y la Directora
Ejecutiva Institucional


Yara Ivette Campo B.
Directora Ejecutiva Institucional

ANEXO A

TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COSTO DE SERVICIOS
(En balboas)

1. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
01	Carné de residente permanente primera vez	100.00	5.00	95.00	--
36	Cédula primera vez	--	--	--	--
36-1	Cédula naturalizado por primera vez	50.00	--	50.00	--
36-2	Eliminación de apellido de casada	25.00	--	25.00	
36-3	Corrección de número de cédula	25.00	--	25.00	--
36-4	Duplicado nacional cambio de nombre	25.00	--	25.00	--
36-5	Duplicado nacional cambio de apellido	25.00	--	25.00	--
36-6	Duplicado nacional cambio de firma	25.00	--	25.00	--
36-7	Duplicado nacional corrección de sexo	25.00	--	25.00	--
36-8	Duplicado nacional corrección de lugar de nacimiento	25.00	--	25.00	--
36-9	Duplicado nacional corrección de fecha de nacimiento	25.00	--	25.00	--
36-10	Duplicado emancipado nacional cambio de nombre	25.00	--	25.00	--
36-11	Duplicado emancipado nacional cambio de apellido	25.00	--	25.00	--
36-12	Duplicado emancipado nacional cambio de firma	25.00	--	25.00	--
36-13	Duplicado emancipado nacional cambio de sexo	25.00	--	25.00	--
36-14	Duplicado emancipado nacional cambio de lugar de nacimiento	25.00	--	25.00	--
36-15	Duplicado emancipado nacional cambio de fecha de nacimiento	25.00	--	25.00	--
36-16	Emancipado a mayoría de edad	10.00	--	10.00	--
36-17	Primera vez pasado de edad	--	--	--	--
36-20	Primera vez pasado de edad – Consulado	60.00	--	60.00	--
36-21	Corrección de trámite anterior – Nacional	25.00	--	25.00	--
36-22	Corrección de trámite anterior – Naturalizado	25.00	--	25.00	--
36-23	Corrección de trámite anterior – Emancipado nacional	25.00	--	25.00	--
36-24	Cédula nacional por primera vez – Consulado	60.00	--	60.00	--
36-25	Duplicado de Cédula Naturalizado	35.00	--	35.00	--
37-1	Duplicado carné de residente permanente	65.00	--	65.00	--
37-4	Duplicado extranjero corrección número de cédula	50.00	--	50.00	--
37-5	Renovación de carné de residente permanente	75.00	--	75.00	--
37-6	Duplicado extranjero cambio de nombre	50.00	--	50.00	--
37-7	Duplicado extranjero cambio de apellido	50.00	--	50.00	--
37-8	Duplicado extranjero cambio de firma	50.00	--	50.00	--
37-9	Duplicado extranjero corrección sexo	50.00	--	50.00	--

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
37-10	Duplicado extranjero corrección de fecha de nacimiento	50.00	--	50.00	--
37-11	Duplicado emancipado extranjero corrección de carné	50.00	--	50.00	--
37-12	Duplicado emancipado extranjero carné perdido	50.00	--	50.00	--
37-13	Duplicado emancipado extranjero cambio de nombre	50.00	--	50.00	--
37-14	Duplicado emancipado extranjero cambio de apellido	50.00	--	50.00	--
37-15	Duplicado emancipado extranjero cambio de firma	50.00	--	50.00	--
37-16	Duplicado emancipado extranjero plástico defectuoso	--	--	--	--
37-17	Duplicado emancipado extranjero corrección sexo	50.00	--	50.00	--
37-18	Duplicado emancipado extranjero corrección de lugar de nacimiento	50.00	--	50.00	--
37-19	Duplicado emancipado extranjero corrección de fecha de nacimiento	50.00	--	50.00	--
37-21	Corrección de trámite anterior – Extranjero	75.00	--	75.00	--
37-22	Corrección de trámite anterior – Emancipado extranjero	75.00	--	75.00	--
38	Duplicado de cédula evento electoral	--	--	--	--
38-4	Duplicado nacional plástico defectuoso	--	--	--	--
38-5	Duplicado emancipado nacional cédula primera vez	15.00	--	15.00	--
38-6	Duplicado emancipado nacional cédula después de la primera vez	25.00	--	25.00	--
38-8	Duplicado emancipado nacional plástico defectuoso	--	--	--	--
38-9	Renovación de cédula nacional	--	--	--	--
38-10	Duplicado de cédula – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-11	Renovación de cédula nacional – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-12	Duplicado nacional plástico defectuoso – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-13	Renovación de cédula nacional fuera de periodo – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-14	Renovación de cédula naturalizado – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-15	Duplicado de cédulas naturalizados – Consulados	60.00	--	60.00	--
38-16	Renovación de cédulas naturalizados fuera de periodo – Consulado	60.00	--	60.00	--
38-17	Duplicado naturalizado plástico defectuoso – consulado	60.00	--	60.00	--
38-20	Renovación de cédula nacional fuera de periodo	--	--	--	--
38-25	Duplicado de Cédula Nacional	35.00	--	35.00	--
46	Certificación de menor de edad	4.25	1.75	2.50	--
47	Certificación de carne de residente permanente	7.25	1.00	6.25	--
47-1	Certificación de carne de residente permanente digital	7.25	1.00	6.25	--
47-2	Certificación de corrección de carné de residente permanente	7.25	1.00	6.25	--
48	Certificación de cédula nacional	6.00	1.00	5.00	--
48-1	Certificación de cédula actual	6.00	1.00	5.00	--

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
48-2	Certificación de historial de cédula	6.00	1.00	5.00	--
48-3	Certificación de nombre usual y legal	6.00	1.00	5.00	--
48-4	Certificación de naturalizado	6.00	1.00	5.00	--
48-5	Certificación de cédula de difunto	6.00	1.00	5.00	--
49	Autenticación de cédula	10.00	1.00	9.00	--
49-1	Copia de positivo	6.00	1.00	5.00	--
49-2	Copia de positivo de difunto	6.00	1.00	5.00	--
51-3	Cédula primera vez juvenil	--	--	--	--
65	Renovación de cédula juvenil	--	--	--	--
65-1	Renovación juvenil – Consulado	60.00	--	60.00	--
66	Duplicado de cédula juvenil	4.00	--	4.00	--
66-1	Corrección de trámite anterior juvenil	4.00	--	4.00	--
66-2	Cédula juvenil primera vez – Consulado	60.00	--	60.00	--
67	Duplicado rápido de cédula juvenil	10.00	--	10.00	--
68	Duplicado juvenil plástico defectuoso	--	--	--	--
69	Carné de residente permanente primera vez juvenil	50.00	--	50.00	--
70	Duplicado de carné de residente permanente juvenil	35.00	--	35.00	--
71	Renovación carné de residente permanente juvenil	35.00	--	35.00	--
72	Duplicado plástico defectuoso carné de residente permanente juvenil	--	--	--	--
73	Corrección de carné de residente permanente juvenil	35.00	--	35.00	--

2. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Código	Tipo de Trámite	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
Certificados					
20	Certificado de nacimiento	5.00	--	5.00	3.00
20-1	Certificado de nacimiento para uso oficial	--	--	--	--
20-2	Certificado de nacimiento para matrimonio	--	--	--	--
28	Certificado escolar	--	--	--	--
24	Certificado matrimonio	5.00	--	5.00	3.00
24-1	Certificado matrimonio para uso oficial	--	--	--	--
24-2	Certificado de matrimonio con foto	10.00	--	10.00	3.00
26	Certificado de defunción	3.00	--	3.00	3.00
26-1	Certificado de defunción con causa de muerte	3.00	--	3.00	3.00
26-2	Certificado de defunción para uso oficial	--	--	--	--
2-1	Certificado de carta de naturaleza	5.00	--	5.00	3.00
23	Certificado de soltería individual	20.00	--	20.00	3.00
23-1	Certificado de soltería para fines de matrimonio	--	--	--	--
23-2	Certificado de soltería individual para matrimonio	--	--	--	--
Copias íntegras					
21	Copia íntegra de nacimiento	20.00	--	20.00	3.00
21-1	Copia íntegra de matrimonio	20.00	--	20.00	3.00
21-2	Copia íntegra de defunción	20.00	--	20.00	3.00
21-3	Copia íntegra de carta de naturaleza	20.00	--	20.00	3.00
Certificaciones					
50	Certificaciones	10.00	5.00	5.00	0.00
50-1	Certificación de nacimiento	10.00	5.00	5.00	3.00
50-2	Certificación de defunción	10.00	5.00	5.00	3.00
50-3	Certificación de matrimonio	10.00	5.00	5.00	3.00
50-4	Certificación de historial de matrimonio	15.00	--	15.00	3.00
50-5	Certificación de hijos dentro del matrimonio entre dos personas	10.00	5.00	5.00	3.00
63	Certificación de soltería de difunto	10.00	--	10.00	3.00
64	Certificado de árbol genealógico	--	--	--	--
64-1	Certificado de árbol genealógico por consanguinidad (ascendientes, descendentes y colateral)	20.00	--	20.00	3.00
64-2	Certificado de árbol genealógico completo por consanguinidad y afinidad	25.00	--	25.00	3.00
60	Autenticación de firma	5.00	--	5.00	--
Copias					
29	Copias microfilmadas o digitalizadas	3.00	1.00	2.00	--
30	Expedición de otros documentos microfilmados o digitalizados	3.00	1.00	2.00	--
Inscripciones					
57	Inscripciones de sentencias ejecutoriadas	20.00	5.00	15.00	--
7	Inscripción de sentencia de divorcio	35.00	10.00	25.00	--
2	Carta de naturaleza	125.00	50.00	75.00	--
58	Inscripción de las resoluciones judiciales que concedan el beneficio de habilitación de menores de edad o emancipación	10.00	10.00	--	--

Código	Tipo de Trámite	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
	Anotaciones				--
4	Cambio de nombre	15.00	5.00	10.00	--
04-1	Cambio de apellido	15.00	5.00	10.00	--
04-2	Cambio de fecha de nacimiento	10.00	--	10.00	--
6	Menor emancipado	10.00	5.00	5.00	--
07-1	Anulación de matrimonio	20.00	10.00	10.00	--
8	Separación de cuerpo	20.00	5.00	15.00	--
	Capacitación				
55	Capacitación para ministros religiosos de cultos no católicos	5.00	--	5.00	--

3. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
39-1	Multas - delitos electorales	Varios	--	Varios	--
40	Resultados electorales impreso	12.00	--	12.00	--
41	Resultados electorales magnético	25.00	--	25.00	--
41-1	Venta del Padrón Electoral (100,000 electores en adelante)	30.00	--	30.00	--
41-2	Venta del Padrón Electoral (50,000 a 100,000 electores)	25.00	--	25.00	--
41-3	Venta del Padrón Electoral (10,001 a 50,000 electores)	20.00	--	20.00	--
41-4	Venta del Padrón Electoral (1 a 10,000 electores)	10.00	--	10.00	--
42	Certificación de afiliación política	1.25	--	1.25	--
42-1	Certificación de no afiliación política	1.25	--	1.25	--
42-2	Certificación de historial político	1.25	--	1.25	--
42-3	Certificación de residencia actual	1.25	--	1.25	--
42-4	Certificación de historial de residencia	1.25	--	1.25	--
42-5	Certificación de residencia reducida	1.25	--	1.25	--
42-6	Certificación de historial de residencia reducida	1.25	--	1.25	--
42-7	Certificación de participación actual (voto)	1.25	--	1.25	--
42-8	Certificación de historial de certificación (Voto)	1.25	--	1.25	--
42-9	Certificación de residencia de un ciudadano antes de defunción	1.25	--	1.25	--
42-10	Certificación de historial de residencia de un ciudadano antes de su defunción	1.25	--	1.25	--
44	Base de datos cartográfica: por provincia, en formato digital de lectura (por unidad de corregimiento).	60.00	--	60.00	--
44-1	Base de datos cartográfica: por distrito y, en formato digital de lectura (por unidad de corregimiento).	25.00	--	25.00	--
44-2	Base de datos cartográfica: por corregimiento y, en formato digital de lectura.	5.00	--	5.00	--
45	Impresión digital de planos 4 (por pie ²)	2.00	--	2.00	--
56	Expedición por primera vez de carné de activista de partido político.	2.00	--	2.00	--
56-1	Duplicado carné de activista	10.00	--	10.00	--
56-2	Reposición de carné de activista de libre postulación	5.00	--	5.00	--
59	Venta de mapas	Varios	--	Varios	--

4. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA SECRETARÍA GENERAL

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
31	Por cada autenticación de firma del Tribunal Electoral	5.00	--	5.00	2.00
32	Por derechos de exámenes a los extranjeros que pretendan naturalizarse.	60.00	--	60.00	--
34	Venta del Boletín del Tribunal Electoral	1.00	--	1.00	--
35	Por cada copia fotostática que se haga en la institución	0.10	--	0.10	--
53	Venta del Texto Único del Código Electoral	20.00	--	20.00	--
53-1	Venta del Texto Único de Código Electoral	10.00	--	10.00	--
53-2	Venta del Texto Único del Código Electoral (versión económica)	5.00	--	5.00	--
61	Duplicado carné de credenciales	30.00	--	30.00	--

5. CODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL MUSEO

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
90-1	Camisetas	8.00	--	8.00	--
90-2	Gorras	8.00	--	8.00	--
90-5	Paraguas	12.00	--	12.00	--
90-6	Bolsas	1.50	--	1.50	--
90-7	Bolígrafo con USB	20.00	--	20.00	--
90-8	Bolígrafo sencillo	2.50	--	2.50	--
90-9	Vasos plateados	12.00	--	12.00	--
90-10	Vasos azules	12.00	--	12.00	--

6. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS EN LÍNEA QUE PRESTA EL TRIBUNAL ELECTORAL

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
36-26	Duplicado de Cédula Naturalizado Quiosco	35.00	--	35.00	--
36-27	Duplicado de Cédula Naturalizado Web	35.00	--	35.00	--
37-5 (A)	Renovación en línea de carné de residente extranjero	75.00	--	75.00	--
38-9 (A)	Renovación en línea de cédula de adulto	--	--	--	--
38-21	Duplicado Rápido Nacional Web	15.00	--	15.00	--
38-22	Duplicado Rápido Naturalizado Web	15.00	--	15.00	--
38-23	Duplicado Rápido Extranjero Web	65.00	--	65.00	--
38-26	Duplicado Nacional Quiosco	35.00	--	35.00	--
38-27	Duplicado Nacional Web	35.00	--	35.00	--
65 (A)	Renovación en línea de cédula juvenil	--	--	--	--

7. CODIFICACIÓN DE SERVICIOS EN LA BILLETERA DIGITAL QUE PRESTA EL TRIBUNAL ELECTORAL

Código	Concepto	Costo Total	Cuenta 210 Tesoro Nacional	TE (Fondo de Reserva)	Timbres
20	Certificado de Nacimiento - Wallet	5.00	--	5.00	--
24	Certificado de Matrimonio - Wallet	5.00	--	5.00	--
24-1	Certificado de Matrimonio con foto - Wallet	10.00	--	10.00	--
26	Certificado de Defunción - Wallet	3.00	--	3.00	--
26-1	Certificado de Defunción con causas - Wallet	3.00	--	3.00	--
42	Certificación de afiliación política – Wallet	1.25	--	1.25	--
38-28	Duplicado de cédula Nacional - Wallet	35.00	--	35.00	--
36-29	Duplicado de cédula Naturalizado - Wallet	35.00	--	35.00	--
37-1A	Duplicado carné de residente permanente - Wallet	65.00	--	65.00	--
48-6A	Certificación de cédula actual - Wallet	6.00	1.00	5.00	--
47-3A	Certificación de carné de residente permanente - Wallet	7.25	1.00	6.25	
48-8A	Certificación de Nombre usual y legal - Wallet	6.00	1.00	5.00	
48-7A	Certificación de Naturalizado - Wallet	7.25	1.00	6.25	

